

PROPUESTA de UGT

Sobre compensaciones por el aumento de productividad y remuneración del trabajo durante las campañas de elecciones al Parlamento Europeo de 7 de junio 2009.

		UNIDADES DE REPARTO	REPARTOS EXTRAORDINARIOS		OBSERVACIONES	PERSONAL AFECTADO-	VOTO por CORREO y 3er. SOBRE	
PROPUESTA DE UGT	<u>AMBITO URBANO y RURAL.</u> Se garantizará el abono de 330 € por la mayor productividad durante la campaña electoral.		<u>CARÁCTER VOLUNTARIO.</u> Reparto Urbano y Rural. (Reparto ordinario y urgente, admisión, tránsito, certificados, carga y descarga rutas, alcance, clasificación, jefes y adjuntos de oficina, así como personal indispensable).		Se realizarán dos repartos extraordinarios de 7 horas cada uno, salvo en las Oficinas Auxiliares, que la duración dependerá de la jornada de cada oficina o enlace. Se atenderá solamente los envíos electorales. Las horas extraordinarias serán compensadas con 27,67€ cada hora realizada. La campaña se abonará en el mes de <u>JUNIO 09.</u> <u>El descuento por cada día de inasistencia en el periodo de la campaña no será superior a 6 €</u>	- Unidades de admisión masiva y reclamaciones. - Unidades de distribución, ordinaria, urgentes y todos los rurales. - Responsables de unidades afectadas. - Tratamiento de certificados y urgentes. - Rutas, siatas y alcance. - Carga y descarga. - Lista y apartados. - Pabellones, CTA, CAM, Unidades de Internacional. - Personal burocrático. - Limpiadoras. - Mantenimiento. - Atención al cliente y todo el personal destinado en las sucursales de los centros comerciales. Cada una de las personas que realicen trabajo relativos al proceso electoral percibirá la compensación de 330 € por el aumento de la productividad durante la campaña.	Horas extraordinarias El personal de reparto y los responsables de abrir las oficinas. Se les compensarán con el abono de las horas extraordinarias más un día libre por día trabajado.	
	GRATIFICACIÓN PROCESO ELECTORAL:	330 €	URBANO y RURAL	HORAS	€cada hora		Nº HORAS:	Se abonará un mínimo de 5 Horas
	I.N.E	0,10 €						
	CON DIRECCIÓN:	0,10 €						
	SIN DIRECCIÓN:	0,05 €						
		SABADOS	23 de mayo y 30 de mayo.	7 horas cada sábado	27,67 € cada hora	GRATIFICACIÓN proceso ELECTORAL para el PERSONAL AFECTADO:	330 €	PRECIO HORA: 27,67 €